

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO**

No. De Acta: A-II/IFORTAB/CTIF/002/2023

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo la 12:00 horas del día **26 de enero de 2023**, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB), ubicada en el segundo nivel de las oficinas centrales de este Instituto con domicilio en la Avenida Paseo Tabasco N0. 412, Colonia Centro; Villahermosa, Tabasco C.P. 86000; estando presentes el Lic. Andrés Sigman Rhee García Cruz, Director de Administración y Presidente del Comité; Lic. Jazmín Oropeza Santana Jefa de Recursos Humanos y Secretaria del Comité; Lic. Virginia Adriana Moguel Galván, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité y Lic. Williams Cortés García Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET), por lo que se procede a iniciar la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Análisis y aprobación del Informe Anual de Actividades en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales correspondiente al Ejercicio 2022, que realizó el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, en cumplimiento al artículo 48 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET) y conforme al Acuerdo ACDO/P/018/2022, de los "**Lineamientos para la**

Presentación del Informe de los Sujetos Obligados", mismo que deberá de ser notificado a través de la Nueva Plataforma del Sistema de Captura de Informes (SICAI 2.0), de este Sujeto Obligado.

CUARTO. Asuntos Generales.

QUINTO. Clausura.

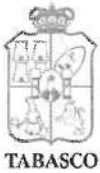
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO. Se procede a pasar la lista de asistencia. Acto seguido y encontrándose presente 3 integrantes del Comité de Transparencia, se procede a declarar que existe quorum legal para celebrar la sesión.

SEGUNDO. La Secretaria del Comité da lectura del Orden del Día, solicitando a los integrantes presentes del Comité de Transparencia su aprobación. Acto seguido se declara aprobado el Orden del Día, por unanimidad.

TERCERO. En seguimiento al orden del día, se pone a disposición del Pleno del Comité de Transparencia, los siguientes asuntos:

Se Solicita dar lectura y analizar del Informe Anual de Actividades en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales correspondiente al Ejercicio 2022, que realizó el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, en cumplimiento al artículo 48 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET) y conforme al Acuerdo ACDO/P/018/2022, de los **"Lineamientos para la Presentación del Informe de los Sujetos Obligados"**, mismo que deberá de ser



notificado a través de la Nueva Plataforma del Sistema de Captura de Informes (**SICAI 2.0**), de este Sujeto Obligado.

ANÁLISIS DEL CASO

Con base a lo anterior, el Presidente del Comité de este Sujeto Obligado señaló: "Que en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **48 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco**, se realizó en colaboración de la Unidad de Transparencia, la obtención de los datos necesarios para documentar las actividades realizadas en el ejercicio 2022, por el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (**IFORTAB**) en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con el fin dar informe en la Nueva Plataforma del Sistema de Captura de Informes (**SICAI 2.0**) y su nuevo formato que administra el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (**ITAIP**), para la elaboración del Informe Anual de Actividades. "Cada uno de los integrantes cuenta con un ejemplar para su resguardo".

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

Artículo 48. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

Fracción XIV. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que aquéllos expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;

TABASCO

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ

Bajo este tenor y dado el análisis de la información, el Comité de Transparencia acuerda por unanimidad:

ACUERDO

Se aprueba a favor, el informe de actividades que en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que se ejecutaron durante el ejercicio 2022, por el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB); por lo tanto, se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia, para que a la brevedad posible notifique al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) en la Nueva Plataforma del Sistema de Captura de Informes (SICAI 2.0), el informe que sustenta este presente acuerdo, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 48 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

CUARTO.- En el punto de Asuntos Generales, el Presidente manifestó que no se hizo uso de la voz de ninguno de los integrantes del Comité.

QUINTO.- Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se declara formalmente clausurada la presente sesión por parte del Presidente, siendo la 13:00 horas del día 26 de enero de 2023, firmando al margen y al calce quienes intervinieron en esta reunión, para mayor constancia y validez de la misma.

TABASCO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABASCO



IFORTAB
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

**FIRMA DE ASISTENCIA Y CONFORMIDAD DE LOS ACUERDOS CONVENIDOS
EN LA PRESENTE ACTA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL IFORTAB**

26 de enero de 2023



Lic. Andrés Sigman Rhee García Cruz

Presidente del Comité de
Transparencia y Acceso a la
Información del IFORTAB



Lic. Jazmín Oropeza Santana

Secretaria del Comité de
Transparencia y Acceso a la
Información del IFORTAB



Lic. Virginia Adriana Moguel Galván

Vocal del Comité de Transparencia
y Acceso a la Información del IFORTAB



Lic. Williams Cortés García

Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la
Información del IFORTAB

TABASCO